

## RESUMEN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Ciudad Real

## I Informe del rector

- Tras el saludo inicial, el rector dio la bienvenida a los nuevos miembros.
- El rector presentó la elaboración y aprobación del <u>Plan Estratégico de la UCLM 2016-2020</u>
  (Estrategia UCLM 2020) como el primer gran hito acontecido desde la anterior sesión del Claustro:
  - > Es fruto de casi dos años de trabajo, intensificado en sus últimos meses por el realizado por la **Comisión de Estrategia**, encargada de analizar la situación y el entorno de la Universidad, evaluar los principales retos a los que se enfrenta, identificar las buenas prácticas de otras universidades e impulsar un proceso participativo de la comunidad universitaria y la sociedad.
  - > Se articula en 16 ejes estratégicos y un plan de acción formado por 409 medidas.
  - > Incorpora un **Mapa de nuevas titulaciones** formado por 15 titulaciones de grado y 13 de máster, de acuerdo con un análisis combinado de las cifras de traslado de los jóvenes estudiantes hacia otros sistemas universitarios y de la empleabilidad de los estudios correspondientes, complementado con la disponibilidad de recursos previos afines.
- La Estrategia UCLM 2020 se sustenta económicamente en el Convenio de Financiación JCCM-UCLM 2018-2021, segundo gran resultado del curso pasado:
  - > El acuerdo supone una **financiación de 689 millones de euros** para la Universidad en el periodo 2018-2021 a través de la transferencia nominativa y de los retornos de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
  - > Los incrementos de financiación previstos para la Universidad se encuentran por encima de los incrementos de crecimiento nominal de Castilla-La Mancha, lo que contribuirá a una **diferenciación competitiva** de la UCLM respecto a otros sistemas universitarios.
  - > Los programas contemplados en el Convenio beneficiarán a todos los **ámbitos** (docencia, investigación, innovación e infraestructuras) y a todos los **colectivos** (PDI, PI, PAS y Estudiantes).
  - > Entre las **líneas y medidas** del Convenio, el rector destacó las siguientes:
    - El mantenimiento de unos precios públicos de matrícula sociales a través de la congelación de precios, de manera que se asegure el acceso a la educación superior universitaria.
    - La incorporación de los recursos necesarios para que la UCLM continúe cultivando una política de excelencia en la captación, retención y desarrollo del talento.
    - La asignación de fondos europeos adicionales a la dotación financiera inicial de que dispone la UCLM en los Programas Operativos FEDER y Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020.
    - El encargo de la JCCM a la UCLM para impartir dos grados concretos, para lo que se establece una financiación adicional específica.
    - La realización de una nueva convocatoria regional en 2018 de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología para el periodo 2019-2021 por 8 millones de euros.
  - > El marco plurianual de cobertura del Convenio se plantea como un **periodo de transición** en el que recuperar los recursos e infraestructuras de los que no hemos podido disfrutar en ejercicios anteriores y preparar un **próximo contrato-programa** JCCM-UCLM con un planteamiento ambicioso.
- El rector recopiló algunas cuestiones que afectan al conjunto del sistema universitario:
  - > Se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, donde el secretario general de Universidades ha dado cuenta de la propuesta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) para el **nuevo Estatuto del PDI**, planteando tres fases para el profesorado: la de acceso a la universidad (con una duración de 6 años), la de consolidación y la de promoción.



- Respecto a la organización de las enseñanzas universitarias oficiales, en la mesa de trabajo MCIU - CRUE Universidades Españolas se ha visto la necesidad de reducir la burocracia y fortalecer los trámites de acreditación de centros y titulaciones.
- > Una tercera mesa de trabajo se dedicará a la **internacionalización de la universidad española**, tanto en lo referente a la atracción de estudiantes extranjeros como a la captación de talento internacional para la docencia y la investigación.
- A continuación, el rector presentó un informe¹ de los principales programas y actuaciones desarrollados por ámbitos, entre los que destacan:
  - > en **gestión y organización**, los procesos de contratación conjunta de suministros en el seno del G9:
  - > en **docencia y formación**, el proceso de implantación de los grados y másteres del Mapa de titulaciones, así como la formación permanente y el nuevo programa *UCLM International Business School*:
  - > en **investigación y política científica**, el Plan Propio de Investigación y las múltiples convocatorias de ayudas y apoyo a la investigación;
  - > en **transferencia e innovación**, los programas de relación con la empresas, las distintas unidades que canalizan los servicios de I+D+i (*spin-offs*, cátedras universidad-empresa...) y el proyecto de Campus de Innovación de la Antigua Fábrica de Armas;
  - > en **internacionalización**, las cifras de movilidad y el desarrollo de los programas de lenguas;
  - > en **cultura**, **deporte y extensión universitaria**, las actividades culturales y de deporte puestas en marcha, así como los productos editoriales creados;
  - > en **recursos humanos**, las plantillas de personal docente, investigador y de gestión, las ofertas públicas de empleo y los programas de calidad e incentivos;
  - > en **estudiantes y egresados**, las cifras de estudiantes matriculados y los servicios de apoyo para los estudiantes;
  - > y en **responsabilidad social**, las ayudas económicas al estudio y las actuaciones de compromiso social.

## II Informe del defensor universitario

 El defensor universitario, Jerónimo Betegón Carrillo, presentó un informe de sus actuaciones en el curso 2017/2018. Ha tramitado 185 expedientes clasificados en consultas, quejas, mediaciones y cautelas.

## III Otros asuntos

- El Claustro designó a **Agata Mª Sanz Hermida** como <u>defensora universitaria</u>. El rector felicitó a Jerónimo Betegón, defensor universitario saliente, por sus años de dedicación.
- Se renovaron algunos miembros de las **comisiones** <u>Electoral</u> y de <u>Reclamaciones</u>.
- El secretario general presentó un resumen del <u>Código ético</u>, <u>de buen gobierno y buena administración de la Universidad de Castilla-La Mancha</u>, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno, y que explicita los valores que la institución considera principios rectores de la actividad pública que desarrollan sus órganos de gobierno y dirección.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Puede consultarse un resumen del informe en la <u>nota de prensa</u> de la sesión. Por otra parte, la <u>Memoria</u> <u>académica del curso 2017/2018</u> recoge los principales indicadores que sintetizan el desarrollo del pasado curso.